

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

29785 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre solicitud de prórroga de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario.*

D. Santiago Álvarez Fernández, actuando en nombre y representación de la sociedad PLANTA DE REGASIFICACIÓN DE SAGUNTO S.A., con NIF A-83150060, dirigió escrito a esta Autoridad Portuaria solicitando una prórroga de la concesión administrativa para la ocupación de dominio público portuario, cuya titularidad actualmente ostenta en el Puerto de Sagunto (Muelle Sur Dos), con destino a la explotación de una planta de regasificación de gas natural licuado (GNL).

Tratándose de una modificación sustancial de la concesión de las previstas en el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, y en cumplimiento de lo establecido en dicho artículo, se procede al trámite de información pública previsto en el artículo 85.3 del citado Texto Refundido, poniendo la solicitud y documentación en conocimiento general, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente, durante las horas de oficina en esta Autoridad Portuaria de Valencia, Oficina de Dominio Público, Av. Muelle del Turia, s/n, 46024 - Puerto de Valencia.

Valencia, 15 de mayo de 2018.- El Director General, Francesc Sánchez Sánchez.

ID: A180036242-1